

# Telegrama.

SEÑOR GRAL/ ALVARO OBRIGON.

EXPEDIENTE NUMERO.....5.....

CUADERNO NUMERO.....1.....

SUBDIVISION.....~~#~~ 1.....

ASUNTO. Verustiano Ga-  
rranza. Entrevista  
con periodista  
Rafael Martínez, (Rip-rip)  
Nobre 25-918.

Cuaderno #1-1

Declinaba la tarde lentamente. Un cielo azul y límpido se matizaba con las suaves, melancólicas y variadísimas tintas que le prestaba el Sol en el ocaso. El azulado piélago aparecía esmaltado por celajes caprichosos, a las veces encendidos; en otras, palidísimos, como si la brisa barrierá espumas de niebla que fueran a quebrarse contra los dorados islotes... Comenzaban a despuntar apenas las estrellas, con ese misterioso y fascinador parpadeo que parece anunciar la solemne fiesta en la capilla ardiente de la noche...

La espaciosa plaza de la Constitución aparecía ya envuelta en sombras. Aun no chispeaba la claridad opalina de los focos de arco. La gente que iba y venía por la plaza semejaba una procesión de sombras. Los múltiples rumores del día ibanse apagando tenuemente.

Allá, en el fondo, erguíanse la mole imponente y enorme del viejo Palacio de los Virreyes; de ese edificio vetusto y sombrío que tantas leyendas, tantos dramas y tantas tragedias pudiera referir... En aquella hora melancólica del crepúsculo el antiguo edificio parecía decirme: "Acuí se conserva el recuerdo de muchas generaciones. Soy, a la vez, cuna y tumba. He visto nacer y sonreír muchas ambiciones humanas: unas, generosas y puras; otras, furiosas y vehementes; no pocas, criminales". Desde las aztecas leyendas que encerrara la Casa Vieja de Motecuhzoma, hasta las tragedias modernísimas, ¡cuántos sucesos interesantes! Inquisidores y cortesanos; encomenderos y virreyes; presidentes y dictadores; emperadores y sátrapas; ¡quién pudiera pasar revista a la legión dantesca que, sacudiendo sudarios y elevando brazos, enarbola los más variados y múltiples pendones!

En este Palacio Nacional se ha desarrollado, puede decirse, la parte principal de la vida de México. En aquellos severos salones, en aquellas ricas estancias, han pasado muchas grandezas y muchas tragedias. Desde las imperiales opulencias coloniales, hoy muertas como tantas otras, hasta la fugitiva imagen del Hapsburgo que trajera a la Nueva España el brillo de la corona de los Césares, hasta la austera y republicana grandeza de Juárez y hasta las páginas sangrientas, dolientes, del asesinato de Madero y Pino Suárez, ¡cuántas epopeyas, cuánta sangre y cuántas lágrimas; cuántas cosas y cuántos hombres!...

Así reflexionaba quien esto escribe, la tarde del viernes doce del presente mes, en tanto que atravesaba la plaza de la Constitución, hacia el

Palacio Nacional. 12  
3

Tenía impaciencia por llegar, y a las veces, no obstante, meditaba, Y era que en esta ocasión iba allí para llevar a cabo una labor periodística especial, extraordinaria. Trataba de solicitar audiencia del C. Venustiano Carranza, Presidente de la República, y suplicarle que contestase algunas interesantísimas preguntas de índole política, que causarían sensación, indudablemente, en todo el pueblo mexicano, no solamente por tratarse del Jefe del Poder Ejecutivo, sino por la trascendencia de ellas y por tocar un asunto en el que están vinculados muchos problemas de gran significación patria.

\*

\*

\*

Ya en la puerta central del vetusto Palacio de los Virreyes, tras la última meditación sobre el caso, me resolví a poner en práctica mi deseo; entré a la arrogante mansión, ascendí por el elevador del Senado y penetré a las residencias presidenciales, hasta el suntuoso salón de espera, inmediato al despacho del Primer Magistrado de la Nación.

Allí encontré a los señores Generales Marciano González y Federico Montes; Senadores Emilio Salinas y Carlos E. Zetina, y a otras personalidades, quienes también esperaban ser recibidas por el C. Presidente de la República.

Con uno de los señores oficiales del Estado Mayor Presidencial, tomé informes y supe que el señor Carranza dictaba en esos momentos sus últimos acuerdos del día al señor General Juan Barragán.

Poco después, el mencionado señor oficial penetraba al despacho del señor Presidente y le entregaba las tarjetas, de las personas que solicitaban ser recibidas. Regresó el oficial, y deteniéndose en el dintel de la puerta del despacho presidencial, díjome: " Señor Senador Rafael Martínez: pase usted".

#### LA ENTREVISTA.

Al penetrar al despacho del señor Carranza, respetuosa y afectuosamente tendí a éste la diestra, que encontró la suya, la que estreché. A una cortés invitación del señor Presidente de la República, tomé asiento cerca de él y díjele:

-Señor Presidente: En mi calidad de periodista mexicano vengo a suplicar a usted me permita formularle algunas preguntas, quizá audaces, pero bien intencionadas: ¿ Piensa usted en la reelección? ¿ Aceptaría usted la reelección?

El señor Carranza, con el tono reposado que acostumbra, contestó sin vacilación alguna.

13  
4

- No pienso en reelegirme; ni admitiría la reelección, basándome en el principio constitucional que la ha abolido.

- Bien, señor Presidente; así lo esperábamos de usted los revolucionarios -expresé; agregando:

-Pero quien como usted ha marcado toda una ruta a la política nacional, llevando a cabo la franca iniciación de una labor intensísima y altamente saludable, ha de anhelar, sin duda, que lo que se ha conseguido, subsista, y que la marcha iniciada, continúe. ¿Cuáles son los deseos políticos de usted, a este respecto?

El señor Carranza contestóme:

- Efectivamente, me he preocupado mucho del porvenir de México. No obstante las serias dificultades económicas que hemos tenido que soportar, el Gobierno no deja contratado empréstito alguno extranjero, ni tampoco ha otorgado concesiones onerosas para el país. Al concluir el período para que fui electo, llevaré esta satisfacción. Uno de mis mayores deseos es que quien me suceda como Presidente, así proceda también.

Creo yo -dijo el Sr. Carranza- que no es hora ya de hablar de nuevas doctrinas y de proclamar nuevos principios, porque todo esto lo tenemos ya, sino de llevar a la práctica los ideales por que hemos luchado y los principios que forman nuestro modo de ser nacional.

Con respecto a las próximas elecciones para Presidente de la República, el Gobierno que presido dará toda clase de garantías a los partidos y a los candidatos, y entregará el poder debidamente, a quien sea electo por el pueblo mexicano.

\*

\*

\*

Expresé mi agradecimiento al señor Presidente de la República, y estreché con más efusión aun, su diestra, de patriota, de estadista fuerte y sereno, sintiendo que mi admiración, mi respeto y mi afecto hacia él, se acrecentaba.

Abandoné el despacho del señor Carranza pensando sinceramente, cordialmente: " Este hombre ha conquistado en la Historia el título de benefactor de México. Ojalá que concluya normalmente su período, para que quede su figura como la de un Presidente que deja mucho que imitar a quienes le sucedan." - RIP-RIP. (1)

(1) Artículo publicado en el diario de la ciudad de México EL DEMOCRATA, número del lunes 25 de Noviembre de 1918.

INTERESANTISIMA ENTREVISTA LLEVADA A CABO CON EL C. VENUSTIANO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR EL PERIODISTA SR. DON RAFAEL MARTINEZ.

---

Declinaba la tarde lentamente. Un cielo azul y límpido se matizaba con las suaves, melancólicas y variadísimas tintas que le prestaba el Sol en el Ocaso. El azulado piélago aparecía esmaltado por celajes caprichosos, a las veces encendidos; en otras, palidísimos, como si la brisa barrera espumas de niebla que fueran a quebrarse contra los dorados islotes... Comenzaban a despuntar apenas las estrellas, con ese misterioso y fascinador parpadeo que parece anunciar la solemne fiesta en la capilla ardiente de la noche...

La espaciosa plaza de la Constitución aparecía ya envuelta en sombras. Aun no chispeaba la claridad opalina de los focos de arco. La gente que iba y venía por la plaza semejaba una procesión de sombras. Los múltiples rumores del día ibanse apagando tenuemente.

Allá, en el fondo, erguía la mole imponente y enorme del viejo Palacio de los Virreyes; de ese edificio vetusto y sombrío que tantas leyendas, tantos dramas y tantas tragedias pudiera referir... En aquella hora melancólica del crepúsculo el antiguo edificio parecía decirme: "Aquí se conserva el recuerdo de muchas generaciones. Soy, a la vez, cuna y tumba. He visto nacer y sonreír muchas ambiciones humanas: unas, generosas y puras; otras, furiosas y vehementes; no pocas, criminales". Desde las aztecas leyendas que encerrara la Casa Vieja de Motecuhzoma, hasta las tragedias modernísimas, ¡cuántos sucesos interesantes! Inquisidores y certesanos; encomendados y virreyes; presidentes y dictadores; emperadores y sátrapas, ¡quién pudiera pasar revista a la legión dantesca que, sacudiendo sudarios y elevando brazos, enarbola los más variados y múltiples pendones!

En este Palacio Nacional se ha desarrollado, puede decirse, la parte principal de la vida de México. En aquellos severos salones, en aquellas ricas estancias, han pasado muchas grandezas y muchas tragedias. Desde las imperiales opulencias coloniales, hoy muertas como tantas otras, hasta la fugitiva imagen del Hapsburgo que trajera a la Nueva España el brillo de la corona de los césares, hasta la austera y republicana grandeza de Juárez y, hasta las páginas sangrientas, dolientes, del asesinato de Madero y Pino Suárez, ¡cuántas epopeyas, cuánta sangre y cuántas lágrimas; cuántas cosas y cuántos hombres!...

Así reflexionaba quien esto escribe, la tarde del viernes doce del presente mes, en tanto que atravesaba la plaza de la Constitución, hacia el

6  
Palacio Nacional.

Tenía impaciencia por llegar, y a las veces, no obstante, meditaba. Y era que en esta ocasión iba allí para llevar a cabo una labor periodística especial extraordinaria. Trataba de solicitar audiencia del C. Venustiano Carranza, Presidente de la República, y suplicarle que contestase algunas interesantísimas preguntas de índole política, que causarían sensación, indudablemente, en todo el pueblo mexicano, no solamente por tratarse del Jefe del Poder Ejecutivo, sino por la trascendencia de ellas y por tocar un asunto en el que están vinculados muchos problemas de gran significación patria.

Ya en la puerta central del vetusto Palacio de los Virreyes, tras la última meditación sobre el caso, me resolví a poner en práctica mi deseo; entré a la arrogante mansión, ascendí por el elevador del Senado y penetré a las residencias presidenciales, hasta el suntuoso salón de espera, inmediato al despacho del Primer Magistrado de la Nación.

Allí encontré a los señores Generales Marciano González y Federico Montes; senadores Emilio Salinas y Carlos B. Zetina, y a otras personalidades, quienes también esperaban ser recibidas por el C. Presidente de la República.

Con uno de los señores oficiales del Estado Mayor Presidencial, tomé informes y supe que el señor Carranza dictaba en esos momentos sus últimos acuerdos del día, al señor General Juan Barragán.

Poco después, el mencionado señor oficial penetraba al despacho del señor Presidente y le entregaba las tarjetas, de las personas que solicitaban ser recibidas. Regresó el oficial, y deteniéndose en el dintel de la puerta del despacho presidencial, díjome: " Señor senador Rafael Martínez: pase usted".

#### LA ENTREVISTA.

Al penetrar al despacho del señor Carranza, respetuosa y afectuosamente tendí a éste la diestra, que encontró la suya, la que estreché. A una cortés invitación del señor Presidente de la República, tomé asiento cerca de él y díjele:

-Señor Presidente: En mi calidad de periodista mexicano vengo a suplicar a usted me permita formularle algunas preguntas, quizá audaces, pero bien intencionadas: ¿ Piensa usted en la reelección? ¿ Aceptaría usted la reelección?

El señor Carranza, con el tono reposado que acostumbra, contestó sin vacilación alguna.

7  
- No pienso en reelegirme; ni admitiría la reelección, basandome en el principio constitucional que la ha abolido.

- Bien, señor Presidente; así lo esperábamos de usted los revolucionarios -expresé; agregando:

-Pero quien como usted ha marcado toda una ruta a la política nacional, llevando a cabo la franca iniciación de una labor intensísima y altamente saludable, ha de anhelar, sin duda, que lo que se ha conseguido, subsista, y que la marcha iniciada, continúe. ¿ Cuáles son los deseos políticos de usted, a este respecto?

El señor Carranza contestóme:

- Efectivamente, me he preocupado mucho del porvenir de México. No obstante las serias dificultades económicas que hemos tenido que soportar, el Gobierno no deja contratado empréstito alguno extranjero, ni tampoco ha otorgado concesiones onerosas para el país. Al concluir el período para que fui electo, llevaré esta satisfacción. Uno de mis mayores deseos es que quien me suceda como Presidente, así proceda también.

Creo yo -dijo el Sr. Carranza- que no es hora ya de hablar de nuevas doctrinas y de proclamar nuevos principios, porque todo esto lo tenemos ya, sino de llevar a la práctica los ideales por que hemos luchado y los principios que forman nuestro modo de ser nacional.

Con respecto a las próximas elecciones para Presidente de la República, el Gobierno que presido dará toda clase de garantías a los partidos y a los candidatos, y entregará el poder debidamente, a quien sea electo por el pueblo mexicano.

Expresé mi agradecimiento al señor Presidente de la República, y estreché con más efusión aun, su diestra, de patriota, de estadista fuerte y sereno, sintiendo que mi admiración, mi respeto y mi afecto hacia él, se acrecentaba.

Abandoné el despacho del señor Carranza, pensando sinceramente, cordialmente: " Este hombre ha conquistado en la Historia el título de benefactor de México. Ojalá que concluya normalmente su período, para que quede su figura como la de un Presidente que deja mucho que imitar a quienes le sucedan." - RIP-RIP. (1)

(1) Artículo publicado en el diario de la ciudad de México EL DEMOCRATA, número del lunes 25 de Noviembre de 1918.

8

INTERESANTISIMA ENTREVISTA LLEVADA A CABO CON EL CIUDADANO VENUSTIANO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR EL PERIODISTA SR. -- DON RAFAEL MARTINEZ.

-----

Declinaba la tarde lentamente. Un cielo azul y límpido se matizaba con las suaves, melancólicas y variadísimas tintas que le prestaba el Sol en el Ocaso. El azulado piélago aparecía esmaltado por celajes caprichosos, a las veces encendidos; en otras, palidísimos, como si la brisa barriera espumas de niebla que fueran a quebrarse contra los dorados islotes... Comenzaban a despuntar apenas las estrellas, con ese misterioso y fascinador parpadeo que parece anunciar la solemne fiesta en la capilla ardiente de la noche...

La espaciosa plaza de la Constitución aparecía ya envuelta en sombras. Aun no chispeaba la claridad opalina de los focos de arco. La gente que iba y venía por la plaza semejaba una procesión de sombras. Los múltiples rumores del día ibanse apagando tenuemente.

Allá, en el fondo, erguíase la mole imponente y enorme del viejo Palacio de los Virreyes; de ese edificio vetusto y sombrío que tantas leyendas, tantos dramas y tantas tragedias pudiera referir... En aquella hora melancólica del crepúsculo el antiguo edificio parecía decirme: "Aquí se conserva el recuerdo de muchas generaciones. Soy, a la vez, cuna y tumba. He visto nacer y sonreír muchas ambiciones humanas: unas, generosas y puras; otras, furiosas y vehementes; no pocas, criminales". Desde las aztecas leyendas que encerrara la Casa Vieja de Motecuhzoma, hasta las tragedias modernísimas, ¡cuántos sucesos interesantes! Inquisidores y cortesanos; encomenderos y virreyes; presidentes y dictadores; emperadores y sátrapas; ¡quién pudiera pasar revista a la legión dantesca que, sacudiendo sudarios y elevando brazos, enarbola -- los más variados y múltiples pendones!

En este Palacio Nacional se ha desarrollado, puede decirse, la parte principal de la vida de México. En aquellos severos salones, en aquellas ricas estancias, han pasado muchas grandezas y muchas tragedias. Desde las imperiales opulencias coloniales, hoy muertas como tantas otras, hasta la fugitiva imagen del Hapsburgo que trajera a la Nueva España el brillo de la corona de los Césares, hasta la austera y republicana grandeza de Juárez y hasta las páginas sangrientas, dolientes, del asesinato de Madero y de Pino Suárez, ¡cuántas epopeyas, cuánta sangre y cuántas lágrimas; cuántas cosas y cuántos hombres!.....

Así reflexionaba quien esto escribe, la tarde del viernes doce del presente mes, en tanto que atravezaba la plaza de la Constitución, hacia el Palacio Nacional.

Tenia impaciencia por llegar, y a las veces, no obstante meditaba. Y era que en esa ocasión iba allí para llevar a cabo una labor periodística especial, extraordinaria. Trataba de solicitar audiencia del C. Venustiano Carranza, Presidente de la República, y suplicarle que contestase algunas interesantísimas preguntas de índole política, que causarían sensación, indudablemente, en todo el pueblo mexicano, no solamente por tratarse del Jefe del Poder Ejecutivo, sino por la trascendencia de ellas y por tocar un asunto en el que están vinculados muchos problemas de gran significación patria.

-----



..

Ya en la puerta central del vetusto Palacio de los Virreyes, - tras la última meditación sobre el caso, me resolví a poner en práctica mi deseo; entré a la arrogante mansión, ascendí por el elevador del Senado y penetré a las residencias presidenciales, hasta el suntuoso salón de espera, inmediatamente al despacho del Primer Magistrado de la Nación.

Allí encontré a los señores Generales Marciano González y Federico Montes; Senadores Emilio Salinas y Carlos B. Zetina, y a otras personalidades, quienes también esperaban ser recibidas por el C. Presidente de la República.

Con uno de los señores oficiales del Estado Mayor Presidencial, tomé informes y supe que el señor Carranza dictaba en esos momentos sus últimos acuerdos del día al señor General Juan Barragán.

Poco después, el mencionado señor oficial penetraba al despacho del señor Presidente y le entregaba las tarjetas, de las personas que solicitaban ser recibidas. Regresó el oficial, y deteniéndose en el dintel de la puerta del despacho presidencial, díjome: "Señor Senador - Rafael Martínez: pase usted".

#### LA ENTREVISTA.

Al penetrar al despacho del señor Carranza, respetuosa y afectuosamente tendí a éste la diestra, que encontró la suya, la que estreché. A una cortés invitación del señor Presidente de la República, tomé asiento cerca de él y díjele:

- Señor Presidente: En mi calidad de periodista mexicano vengo a suplicar a usted me permita formularle algunas preguntas, quizá audaces, pero bien intencionadas: ¿Piensa usted en la reelección? ¿Aceptaría usted la reelección?

El señor Carranza, con el tono reposado que acostumbra, contestó sin vacilación alguna.

- No pienso en reelegirme; ni admitiría la reelección, basándome en el principio constitucional que la ha abolido.

- Bien, señor Presidente; así lo esperábamos de usted los revolucionarios -expresé; agregando:

-Pero quien como usted ha marcado toda una ruta a la política-nacional, llevando a cabo la franca iniciación de una labor intensísima y altamente saludable, ha de anhelar, sin duda, que lo que se ha conseguido, subsista, y que la marcha iniciada, continúe. ¿Cuales son los deseos políticos de usted, a este respecto?

El señor Carranza contestóme:

- Efectivamente, me he preocupado mucho el porvenir de México. No obstante las serias dificultades económicas que hemos tenido que soportar, el Gobierno no deja contratado empréstito alguno extranjero, ni tampoco ha otorgado concesiones onerosas para el país. Al concluir el periodo para que fui electo, llevaré esta satisfacción. Uno de mis mayo

res deseos es que quien me suceda como Presidente, así proceda también.

Creo yo -dijo el señor Carranza- que no es hora ya de hablar de nuevas doctrinas y de proclamar nuevos principios, porque todo esto lo tenemos ya, sino de llevar a la práctica los ideales porque hemos luchado y los principios que forman nuestro modo de ser nacional.

Con respecto a las próximas elecciones para Presidente de la República, el Gobierno que presido dará toda clase de garantías a los partidos y a los candidatos, y entregará el poder debidamente a quien sea electo por el pueblo mexicano.

Expresé mi agradecimiento al señor Presidente de la República, y estreché con más efusión aun, su diestra de patriota, de estadista -- fuerte y sereno, sintiendo que mi admiración, mi respeto y mi afecto hacia él, se acrecentaba.

Abandoné el despacho del señor Carranza pensando sinceramente, cordialmente: "Este hombre ha conquistado en la Historia el título de benefactor de México. Ojalá que concluya normalmente su período, para que quede su figura como la de un Presidente que deja mucho que imitar a quienes le sucedan." - RIP-RIP. (1)

-----  
(1).-Artículo publicado en el di-ario de la ciudad de México EL DEMOCRATA, número del lunes 25 de Noviembre de 1918.

11

INTERESANTISIMA ENTREVISTA LLEVADA A CABO CON EL CIUDADANO VENUSTIANO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR EL PERIODISTA SR. -- DON RAFAEL MARTINEZ.

-----

Declinaba la tarde lentamente. Un cielo azul y límpido se mataba con las suaves, melancólicas y variadísimas tintas que le prestaba el Sol en el Ocaso. El azulado piélago aparecía esmaltado por celajes caprichosos, a las veces encendidos; en otras, palidísimos, como si la brisa barrierá espumas de niebla que fueran a quebrarse contra los dorados islotes... Comenzaban a despuntar apenas las estrellas, con ese misterioso y fascinador parpadeo que parece anunciar la solemne fiesta en la capilla ardiente de la noche...

La espaciosa plaza de la Constitución aparecía ya envuelta en sombras. Aun no chispeaba la claridad opalina de los focos de arco. La gente que iba y venía por la plaza semejava una procesión de sombras. Los múltiples rumores del día íbanse apagando tenuemente.

Allá, en el fondo, erguíase la mole imponente y enorme del viejo Palacio de los Virreyes; de ese edificio vetusto y sombrío que tantas leyendas, tantos dramas y tantas tragedias pudiera referir... En aquella hora melancólica del crepúsculo el antiguo edificio parecía decirme: "Aquí se conserva el recuerdo de muchas generaciones. Soy, a la vez, cuna y tumba. He visto nacer y sonreír muchas ambiciones humanas: unas, generosas y puras; otras, furiosas y vehementes; no pocas, criminales". Desde las aztecas leyendas que encerrara la Casa Vieja de Motecuhzoma, hasta las tragedias modernísimas, ¡cuántos sucesos interesantes! Inquisidores y cortesanos; encomenderos y virreyes; presidentes y dictadores; emperadores y sátrapas; ¡quién pudiera pasar revista a la legión dantesca que, sacudiendo sudarios y elevando brazos, enarbola -- los más variados y múltiples pendones!

En este Palacio Nacional se ha desarrollado, puede decirse, la parte principal de la vida de México. En aquellos severos salones, en aquellas ricas estancias, han pasado muchas grandezas y muchas tragedias. Desde las imperiales opulencias coloniales, hoy muertas como tantas otras, hasta la fugitiva imagen del Hapsburgo que trajera a la Nueva España el brillo de la corona de los Césares, hasta la austera y republicana grandeza de Juárez y hasta las páginas sangrientas, dolientes, del asesinato de Madero y de Pino Suárez, ¡cuántas epopeyas, cuánta sangre y cuántas lágrimas; cuántas cosas y cuántos hombres!.....

Así reflexionaba quien esto escribe, la tarde del viernes doce del presente mes, en tanto que atravezaba la plaza de la Constitución, hacia el Palacio Nacional.

Tenia impaciencia por llegar, y a las veces, no obstante meditaba. Y era que en esa ocasión iba allí para llevar a cabo una labor periodística especial, extraordinaria. Trataba de solicitar audiencia del C. Venustiano Carranza, Presidente de la República, y suplicarle que -- contestase algunas interesantísimas preguntas de índole política, que causarían sensación, indudablemente, en todo el pueblo mexicano, no solamente por tratarse del Jefe del Poder Ejecutivo, sino por la trascendencia de ellas y por tocar un asunto en el que están vinculados muchos problemas de gran significación patria.

-----

..

Ya en la puerta central del vetusto Palacio de los Virreyes, - tras la última meditación sobre el caso, me resolví a poner en práctica mi deseo; entré a la arrogante mansión, ascendí por el elevador del Senado y penetré a las residencias presidenciales, hasta el suntuoso salón de espera, inmediatamente al despacho del Primer Magistrado de la Nación.

Allí encontré a los señores Generales Marciano González y Federico Montes; Senadores Emilio Salinas y Carlos B. Zetina, y a otras personalidades, quienes también esperaban ser recibidas por el C. Presidente de la República.

Con uno de los señores oficiales del Estado Mayor Presidencial, tomé informes y supe que el señor Carranza dictaba en esos momentos sus últimos acuerdos del día al señor General Juan Barragán.

Poco después, el mencionado señor oficial penetraba al despacho del señor Presidente y le entregaba las tarjetas, de las personas - que solicitaban ser recibidas. Regresó el oficial, y deteniéndose en el dintel de la puerta del despacho presidencial, díjome: "Señor Senador - Rafael Martínez: pase usted".

#### LA ENTREVISTA.

Al penetrar al despacho del señor Carranza, respetuosa y afectuosamente tendí a éste la diestra, que encontró la suya, la que estreché. A una cortés invitación del señor Presidente de la República, tomé asiento cerca de él y díjele:

- Señor Presidente: En mi calidad de periodista mexicano vengo a suplicar a usted me permita formularle algunas preguntas, quizá audaces, pero bien intencionadas: ¿Piensa usted en la reelección? ¿Aceptaría usted la reelección?

El señor Carranza, con el tono reposado que acostumbra, contestó sin vacilación alguna.

- No pienso en reelegirme; ni admitiría la reelección, basándome en el principio constitucional que la ha abolido.

- Bien, señor Presidente; así lo esperábamos de usted los revolucionarios - expresé; agregando:

- Pero quien como usted ha marcado toda una ruta a la política nacional, llevando a cabo la franca iniciación de una labor intensísima y altamente saludable, ha de anhelar, sin duda, que lo que se ha conseguido, subsista, y que la marcha iniciada, continúe. ¿Cuales son los deseos políticos de usted, a este respecto?

El señor Carranza contestóme:

- Efectivamente, me he preocupado mucho al porvenir de México. No obstante las serias dificultades económicas que hemos tenido que soportar, el Gobierno no deja contratado empréstito alguno extranjero, ni tampoco ha otorgado concesiones onerosas para el país. Al concluir el periodo para que fui electo, llevaré esta satisfacción. Uno de mis may o

res deseos es que quien me suceda como Presidente, así proceda también.

Creo yo -dijo el señor Carranza- que no es hora ya de hablar de nuevas doctrinas y de proclamar nuevos principios, porque todo esto lo tenemos ya, sino de llevar a la práctica los ideales porque hemos luchado y los principios que forman nuestro modo de ser nacional.

Con respecto a las próximas elecciones para Presidente de la República, el Gobierno que presido dará toda clase de garantías a los partidos y a los candidatos, y entregará el poder debidamente a quien sea electo por el pueblo mexicano.

En mesé mi agradecimiento al señor Presidente de la República, y estreché con más efusión aun, su diestra de patriota, de estadista -- fuerte y sereno, sintiendo que mi admiración, mi respeto y mi afecto hacia él, se acrecentaba.

Abandoné el despacho del señor Carranza pensando sinceramente, cordialmente: "Este hombre ha conquistado en la Historia el título de benefactor de México. Ojalá que concluya normalmente su período, para que quede su figura como la de un Presidente que deja mucho que imitar a quienes le sucedan." - RIP-RIP. (1)

-----  
(1).-Artículo publicado en el diario de la ciudad de México EL DEMOCRATA, número del lunes 25 de Noviembre de 1918.



SECRETARIA PARTICULAR

# Telegrama.

SEÑOR GRAL/ ALVARO OREGON.

EXPEDIENTE NUMERO..... 5 .....

CUADERNO NUMERO. *Uno.* .....

SUBDIVISION..... 2 (dos) .....

ASUNTO. *Venustiano Carranza. Manifiesto a la Nación como Presidente de la Republica.*

*Enero 15-1919.*

*Cuaderno # 1-2*

-----eee-----

Faltan todavía cerca de dos años para que deba renovarse el Poder Ejecutivo Federal, y sin embargo comienza ya a sentirse cierta efervescencia política con ese motivo.

La agitación política consiguiente a la renovación de Poderes, es inevitable en todo país de régimen democrático, y en México, tarde o temprano, tendrá que producirse a causa de las próximas elecciones presidenciales. La efectividad de sufragio y la no-reelección son los dos principios democráticos más firmemente establecidos ya, como una conquista de la Revolución, y el <sup>de</sup> pueblo Mexicano no debe abrigar para el futuro ninguna ansiedad ni duda que esos principios se respeten y se cumplan.

Por mi parte, como Jefe del Poder Ejecutivo, no puedo menos de mirar como legítimos y justos todos los trabajos encaminados a preparar la próxima lucha electoral, pues mientras más efectiva y más consciente sea la participación de los ciudadanos en ella, mayores garantías tendrá la Nación de verse gobernada por hombres idóneos, que representen realmente la voluntad del pueblo.

Por lo que a mí hace, creo haber cumplido con mis deberes hacia la Patria, trabajando como lo he hecho desde el principio del movimiento democrático de 1910, encabezando más tarde la Revolución Constitucionalista, y continuando la lucha hasta el restablecimiento del régimen constitucional. Creo, pues, tener el derecho de retirarme a la vida privada, cuando concluya el presente período presidencial, para el cual fui electo por mis conciudadanos.

Pero, entretanto, tengo el deber hacia el Partido Constitucionalista, de no abandonar anticipadamente las responsabilidades que con él he contraído, y hacia el país entero tengo la obligación de permanecer en mi puesto como verdadero Jefe del Estado, y continuar mis labores administrativas hasta el último instante del actual período presidencial.

La agitación política electoral, inevitable en todo régimen democrático, asume, sin embargo, caracteres especiales en un país como México, donde aún no tenemos ni suficiente educación ni bastante experiencia democrática, y en que apenas comenzamos a recuperarnos del sacudimiento revolucionario que ha conmovido a nuestra Patria.

Un prolongado período de efervescencia política, con motivo de elecciones presidenciales, o una prematura anticipación en los trabajos electorales, dada la situación en que se encuentra México, traerían serios peligros para la consolidación de la obra revolucionaria, para la cohesión del Partido Constitucionalista y para la regularidad del funcionamiento administrativo.

Es, pues, un deber del ~~p~~ueblo mexicano y de sus gobernantes, procurar reducir al mínimo los efectos de la efervescencia política, facilitando el desarrollo de la campaña electoral, al mismo tiempo que acortando el período de agitación que debe preceder a la resolución final de los comicios y a la trasmisión del mando, a fin de que, siendo esa agitación lo más corta y la campaña electoral lo más rápida posible, no se produzcan nuevas complicaciones políticas, ni se entorpezca el funcionamiento de la administración pública.

La división de un partido político triunfante en dos o más ramas, es un fenómeno natural e inevitable, y tendrá necesariamente que efectuarse más tarde, dividiéndose el Partido Constitucionalista en varios grupos, según cada uno de ellos entienda los problemas nacionales. Pero con motivo de una campaña electoral, pueden también surgir divisiones prematuras en el seno de un partido, y desgraciadamente la experiencia nos ha mostrado que en México esas divisiones muchas veces toman caracteres más profundos, y acaban por ser definitivas y por desintegrar un partido, antes de que éste haya consolidado definitivamente los principios para que fué constituido.

Si las reformas proclamadas por la Revolución Constitucionalista estuvieran ya definitiva e irrevocablemente consolidadas, la división del Partido Constitucionalista no solamente no sería perjudicial, sino que sería necesaria para el mejor funcionamiento de las instituciones políticas y democráticas. Debemos, sin embargo, tener presente que aún existe un enemigo fuerte, rico y organizado, que todavía no se ha dado por vencido en la lucha, y que considera posible una reacción contra la obra de la Revolución. No me refiero a las bandas armadas, cuya acción es insignificante por lo que hace a los principios políticos, y cuya única labor consiste en mantenerse entregadas a actos hostiles, no tanto contra el Gobierno, a quien dicen combatir, como contra la vida y propiedades de los particulares, a quienes hacen sus víctimas. Me refiero a ciertos mexicanos descontentos, que, habiendo sido vencidos en el interior, han establecido en el exterior sus



centros de conspiración, utilizando para luchar contra el Partido y contra el Gobierno Constitucionalista elementos esencialmente extraños, y amparándose especialmente a la sombra de intereses extranjeros poderosos, que pretenden una reacción contra el régimen actual. La situación de México es extraordinariamente semejante a la que tuvo el Gobierno liberal de Juárez en 1860.

Esos elementos que francamente pretenden la derogación de la Constitución de 1917 y de todos los principios incluidos en ella, son en realidad un enemigo frente al cual el Partido Constitucionalista no debe retirarse, creyendo que ya no existe, sino que, por el contrario, debe continuar combatiéndolo, y especialmente en ocasión de la lucha presidencial, debe esperar verlo reaparecer, organizado y con elementos económicos para la lucha, ya sea presentando francamente un candidato en las próximas elecciones, ya agregándose a aquel de los grupos en que el Partido Constitucionalista tendrá que dividirse, y con el cual considere tener más afinidades.

Por otra parte, los principios de la Revolución Constitucionalista están conquistados ya, y han sido inscritos en la Constitución de 1917; pero no se encuentran todavía suficientemente consolidados, sino que falta desarrollarlos en las leyes orgánicas respectivas y hallar las fórmulas prácticas y prudentes de aplicación, para que puedan subsistir. Es, por lo tanto, un deber de todos los miembros del Partido Constitucionalista, que han luchado por esos principios, no disgregarse ni dividirse, ni perder de vista los ideales por los que se ha luchado, antes de estar seguros de que la obra de la Revolución no corre ya ningún peligro de verse deshecha nuevamente por el enemigo.

Es, pues, preciso mantener la mayor unión que sea posible entre los elementos que hasta ahora han ayudado con todo patriotismo y perseverancia. La demasiada anticipación para iniciar trabajos electorales, tendría que producir un relajamiento en los lazos que unen a los miembros del Partido Constitucionalista que colaboran en el Gobierno, mermándole, por consiguiente, fuerza política y elementos de acción para continuar el trabajo de consolidación de los principios revolucionarios.

La difícil situación internacional en que se encuentra el mundo entero, no ha llegado aún a una solución definitiva, y así como todos los países que tomaron parte en la contienda mundial no han creído conveniente deponer las armas, ni aun siquiera abandonar algunas de las medidas de prudencia a que la guerra los obligó, así también el Gobierno Constitucionalista, que durante esta contienda, con la aprobación general del pueblo mexicano, conside-

ró conveniente asumir una actitud neutral, debe continuar todavía con la suficiente cohesión para perseverar en esa actitud de nacionalismo, hasta tanto que no hayan tenido una solución final los graves y trascendentales problemas que en los momentos actuales se discuten entre las naciones beligerantes.

En esta situación y mientras las cuestiones internacionales sigan todavía preocupando tan hondamente la opinión pública de todos los países del mundo, y la de México en particular, debemos poner todos nuestros esfuerzos y nuestra buena voluntad, para que en la próxima contienda electoral no hagan sentir su influencia factores de orden internacional o de carácter extraño a nuestro país, pues esto echaría una gran responsabilidad sobre los partidos contendientes, y dejaría una mancha en la reputación de quienes acudieran a influencias exteriores para la resolución de un problema tan indiscutiblemente nuestro, como es la elección de un nuevo mandatario que rija los destinos de nuestro país.

Desde el punto de vista gubernamental, una demasiada anticipación en la campaña electoral ~~x~~ tiene que producir serias perturbaciones en la administración pública, supuesto que el Gobierno se vería privado por largo tiempo de los servicios de algunos de sus más valiosos colaboradores, que tal vez tuvieran que dedicarse por completo a sus labores electorales. Por lo que hace a la generalidad de los empleados y funcionarios públicos que ahora coadyuvan con el Gobierno, que necesariamente deben tener su libertad de criterio en la cuestión presidencial y cuyas opiniones y derechos políticos deben respetarse, si se vieran en el caso de declarar anticipadamente sus opiniones simpatías o tendencias, darían lugar a que se entorpecieran las funciones del Gobierno, y, sobre todo, a que comenzaran injustas suposiciones de parcialidad del Poder Ejecutivo, imputación que ha sido siempre costumbre hacer al Jefe del Estado por uno u otro, si no es que por todos los grupos que contendien en una campaña electoral.

Los efectos de la efervescencia política electoral demasiado prolongada y demasiado anticipada, tendrían que hacerse sentir, no solamente entre los miembros, funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, debilitando la acción de éste, sino que ya comienzan a trascender al funcionamiento del Poder Legislativo, y pronto tendrían que extenderse al Poder Judicial y afectar las relaciones entre los tres Poderes.

La ingerencia que conforme a la nueva Constitución y a las nuevas leyes electorales, debe tener el Poder Legislativo en la calificación final de las elecciones, es causa de que desde los momentos actuales se sienta ya

una seria perturbación en el funcionamiento del Poder Legislativo, el cual, involuntaria e inconscientemente, deja absorber casi toda su atención y embaragar una gran parte de sus energías en un trabajo de constitución y reconstitución de los diversos grupos políticos que en el seno del Congreso tienen que formarse, y que, naturalmente, esperan para más tarde hacer sentir su influencia en el resultado de las elecciones presidenciales.

Igual cosa tendría que suceder más tarde en el seno del Poder Judicial, originándose de esto dificultades en las buenas relaciones que deben existir siempre entre los tres Poderes, con perjuicio de la marcha de la Administración Pública. Y cuando se piense que un fenómeno semejante de perturbación de las actividades gubernamentales tendría que producirse en cada uno de los Poderes de cada uno de los Estados de la República, se comprenderá la verdadera importancia de la cuestión.

Fuera ya de las esferas administrativas, la demasiada anticipación de la lucha electoral es causa de que los ciudadanos, y especialmente los hombres de cierto prestigio político en sus respectivas regiones, contraigan compromisos prematuros, antes de haber tenido tiempo de reflexionar suficientemente, viéndose en el caso de que, sin haber formado todavía su criterio respecto de los posibles candidatos, están obligados a declarar sus preferencias por alguno de los ya conocidos, viéndose de esa manera cohibidos para afiliarse a nuevos candidatos, o para rectificar su opinión cuando se conozcan los programas políticos de los diversos partidos contendientes.

La división que naturalmente debe efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista con motivo de la próxima campaña electoral, debería sólo ser una división transitoria, si es que está basada únicamente en las simpatías o en la confianza que merezca cada uno de los candidatos que vayan surgiendo; pero debería ser una división natural, si ésta se efectuara según los principios que deban adoptarse para el futuro gobierno de la República.

Es de desearse que la próxima lucha electoral se efectúe exclusivamente entre candidatos de principios constitucionalistas revolucionarios bien definidos, y no es de esperarse que surjan candidatos francamente reaccionarios, aun cuando existen ya indicios de que no sería difícil que los elementos reaccionarios, enemigos de la Revolución Constitucionalista, pretendieran tomar una parte importante en la lucha electoral, adhiriéndose a aquel de los candidatos constitucionalistas con quien creyeran encontrar más fácil acogida.

Es, por lo tanto, esencial e importante, que en la lucha democrática

que va a entablarse con motivo de las próximas elecciones presidenciales, estén bien deslindados los campos políticos, y, por consiguiente, es indispensable una verdadera preparación, para que la discusión de los programas, y aun el desarrollo de los acontecimientos, puedan precisar los campos en que tenga que dividirse el Partido Constitucionalista, según el criterio que cada uno de ellos adopte para la resolución de los problemas nacionales.

Las naturales consecuencias de la agitación electoral serán menos graves, y la campaña más fácil, si la división que deba efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista no se hace únicamente partiendo de las simpatías o prestigio de que gozan los candidatos, sino basándose en el programa político que cada uno de ellos pueda presentar, y en el cual programa deberán, necesariamente, manifestar, con entera franqueza, cuál es su opinión acerca de los principales problemas que afectan el porvenir de nuestra Patria; nuestras problemas internacionales, cuya solución es de tanta trascendencia para la suerte de nuestro país; nuestros problemas religiosos, educativos, agrarios, financieros, militares, y especialmente todos los relativos al trabajo y al desarrollo económico de nuestras riquezas y conservación de los recursos naturales del país.

Por todas las anteriores consideraciones y en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe temporal del Partido Constitucionalista, creo necesario llamar la atención de mis conciudadanos sobre la conveniencia de que se aplacen o pospongan los trabajos electorales para la próxima campaña presidencial por un poco de tiempo, siquiera sea hasta fines del corriente año.

Hago, pues, un llamamiento en particular <sup>a</sup> los candidatos presidenciales que puedan surgir, para que pospongan su aceptación y el principio de sus trabajos electorales, hasta estar seguros de que su designación significa realmente un principio de voluntad popular y no deriva de meras simpatías de sus amigos personales, y, sobre todo, hasta que hayan tenido ocasión de reflexionar y hacer conocer públicamente a sus conciudadanos, los principios de gobierno que en su concepto deban adoptarse para lo sucesivo.

Hago un llamamiento a los funcionarios y empleados públicos, tanto del Poder Ejecutivo como de los Poderes Legislativo y Judicial Federales, a los de los Gobiernos de los Estados, a los militares en servicio, y, en general, a todos los que han sido colaboradores en la obra de la Revolución, para que se abstengan por ahora de comenzar actividades políticas

con propósitos de tomar participación en la próxima contienda electoral, a fin de que sus actividades sean completamente aprovechadas en las importantes funciones que les están encomendadas, y no se vean entorpecidas esas actividades por sus opiniones políticas.

Y, en general, hago un llamamiento a todo el pueblo mexicano, para que espere todavía que el transcurso del tiempo, el desarrollo de los acontecimientos, la discusión política y la exposición de los programas de los candidatos, precisen mejor la situación política del país, dando así lugar a que surjan todos los candidatos que realmente puedan contar con la voluntad de una considerable porción del pueblo mexicano, y sobre todo, hasta que los mencionados candidatos definan con toda franqueza los principios de política y de gobierno que crean necesario seguir para la mejor administración de la República y el mayor bienestar de la Patria.

México, 15 de Enero de 1919.

V. CARRANZA.-Rúbrica. ( )

---

( ) Documento publicado en el DIARIO OFICIAL órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, número del 16 de Enero de 1919.

-----

Faltan todavía cerca de dos años para que deba renovarse - el Poder Ejecutivo Federal, y sin embargo comienza ya a sentirse cierta efervescencia política con ese motivo.

La agitación política consiguiente a la renovación de Poderes, es inevitable en todo país de régimen democrático, y en México, tarde o temprano, tendrá que producirse a causa de -- las próximas elecciones presidenciales. La efectividad del sufragio y la no-reelección son los dos principios democráticos más firmemente establecidos ya, como una conquista de la Revolución, y el pueblo Mexicano no debe abrigar para el futuro -- ninguna ansiedad ni duda de que esos principios se respeten y se cumplan.

Por mi parte, como Jefe del Poder Ejecutivo, no puedo menos de mirar como legítimos y justos todos los trabajos encaminados a preparar la próxima lucha electoral, pues mientras -- más efectiva y más consciente sea la participación de los ciudadanos en ella, mayores garantías tendrá la Nación de verse -- gobernada por hombres idóneos, que representen realmente la -- voluntad del pueblo.

Por lo que a mi hace, creo haber cumplido con mis deberes -- hacia la Patria, trabajando como lo he hecho desde el principio del movimiento democrático de 1910, encabezando más tarde la Revolución Constitucionalista, y continuando la lucha hasta el restablecimiento del régimen constitucional. Creo, pues, tener el derecho de retirarme a la vida privada, cuando -- concluya el presente período presidencial, para el cual fui -- electo por mis conciudadanos.

Pero, entretanto, tengo el deber hacia el Partido Constitucionalista, de no abandonar anticipadamente las responsabilida

des que con él he contraído, y hacia el país entero tengo la obligación de permanecer en mi puesto como verdadero Jefe del Estado, y continuar mis labores administrativas hasta el último instante del actual período presidencial.

La agitación política electoral, inevitable en todo régimen democrático, asume, sin embargo, caracteres especiales en un país como México, donde aún no tenemos ni suficiente educación ni bastante experiencia democrática, y en que apenas comenzamos a recuperarnos del sacudimiento revolucionario que ha conmovido a nuestra Patria.

Un prolongado período de efervescencia política, con motivo de elecciones presidenciales, o una prematura anticipación en los trabajos electorales, dada la situación en que se encuentra México, traerían serios peligros para la consolidación de la obra revolucionaria, para la cohesión del Partido-Constitucionalista y para la regularidad del funcionamiento administrativo.

Es, pues, un deber del pueblo mexicano y de sus gobernantes, procurar reducir al mínimo los efectos de la efervescencia política, facilitando el desarrollo de la campaña electoral, al mismo tiempo que acortando el período de agitación -- que debe preceder a la resolución final de los comicios y a la trasmisión del mando, a fin de que, siendo esa agitación lo más corta y la campaña electoral lo más rápida posible, no se produzcan nuevas complicaciones políticas, ni se entorpezca el funcionamiento de la administración pública.

La división de un partido político triunfante en dos o más ramas, es un fenómeno natural e inevitable, y tendrá necesariamente que efectuarse más tarde, dividiéndose el Partido-Constitucionalista en varios grupos, según cada uno de ellos -

entienda los problemas nacionales. Pero con motivo de una -  
campaña electoral, pueden también surgir divisiones prematu-  
ras en el seno de un partido, y desgraciadamente la experien-  
cia nos ha mostrado que en México esas divisiones muchas vee-  
ces toman caracteres más profundos, y acaban por ser defini-  
tivas y por desintegrar un partido, antes de que éste haya -  
consolidado definitivamente los principios para que fué cons-  
tituído.

Si las reformas proclamadas por la Revolución Constitu-  
cionalista estuvieran ya definitiva e irrevocablemente conso-  
lidadas, la división del Partido Constitucionalista no sola-  
mente no sería perjudicial, sino que sería necesaria para el  
mejor funcionamiento de las instituciones políticas y demo-  
cráticas. Debemos, sin embargo, tener presente que aún exis-  
te un enemigo fuerte, rico y organizado, que todavía no se -  
ha dado por vencido en la lucha, y que considera posible una  
reacción contra la obra de la Revolución. No me refiero a --  
las bandas armadas, cuya acción es insignificante por lo que  
hace a los principios políticos, y cuya única labor consiste  
en mantenerse entregadas a actos hostiles, no tanto contra -  
el Gobierno, a quien dicen combatir, como contra la vida y -  
propiedades de los particulares, a quienes hacen sus vícti-  
mas. Me refiero a ciertos mexicanos descontentos, que, habien-  
do sido vencidos en el interior, han establecido en el exte-  
rior sus centros de conspiración, utilizando para luchar con-  
tra el Partido y contra el Gobierno Constitucionalista elemen-  
tos esencialmente extraños, y amparándose especialmente a la  
sombra de intereses extranjeros poderosos, que pretenden una  
reacción contra el régimen actual. La situación @ México es  
extraordinariamente semejante a la que tuvo el Gobierno libe



ral de Juárez en 1860.

Esos elementos que francamente pretenden la derogación de la Constitución de 1917 y de todos los principios - incluidos en ella, son en realidad un enemigo frente al --- cual el Partido Constitucionalista no debe retirarse, creyendo que ya no existe, sino que, por el contrario, debe continuar combatiéndolo, y especialmente en ocasión de la lucha presidencial, debe esperar verlo reaparecer, organizado y -- con elementos económicos para la lucha, ya sea presentando - francamente un candidato en las próximas elecciones, ya agregándose a aquel de los grupos en que el Partido Constitucionalista tendrá que dividirse, y con el cual considere tener más afinidades.

Por otra parte, los principios de la Revolución Constitucionalista están conquistados ya, y han sido inscritos en la Constitución de 1917; pero no se encuentran todavía suficientemente consolidados, sino que falta desarrollarlos en - las leyes orgánicas respectivas y hallar las fórmulas prácticas y prudentes de aplicación, para que puedan subsistir. Es, por lo tanto, un deber de todos los miembros del Partido Constitucionalista, que han luchado por esos principios, no disgregarse ni dividirse, ni perder de vista los ideales por los que se ha luchado, antes de estar seguros de que la obra de - la Revolución no corre ya ningún peligro de verse deshecha -- nuevamente por el enemigo.

Es, pues, preciso mantener la mayor unión que sea posible entre los elementos que hasta ahora han ayudado con todo-patriotismo y perseverancia. La demasiada anticipación para - iniciar trabajos electorales, tendría que producir un relajamiento en los lazos que unen a los miembros del Partido Cons-

titucionalista que colaboran en el Gobierno, mermándole, por consiguiente, fuerza política y elementos de acción para continuar el trabajo de consolidación de los principios revolucionarios.

La difícil situación internacional en que se encuentra el mundo entero, no ha llegado aún a una solución definitiva, y así como todos los países que tomaron parte en la contienda mundial no han creído conveniente deponer las armas, ni aun siquiera abandonar algunas de las medidas de prudencia a que la guerra los obligó, así también el Gobierno Constitucionalista, que durante esta contienda, con la aprobación general del pueblo mexicano, consideró conveniente asumir una actitud neutral, debe continuar todavía con la suficiente cohesión para perseverar en esa actitud de nacionalismo, hasta tanto que no hayan tenido una solución final los graves y trascendentales problemas que en los momentos actuales se discuten entre las naciones beligerantes.

En esta situación y mientras las cuestiones internacionales sigan todavía preocupando tan hondamente la opinión pública de todos los países del mundo, y la de México en particular, debemos poner todos nuestros esfuerzos y nuestra buena voluntad, para que en la próxima contienda electoral no hagan sentir su influencia factores de orden internacional o de carácter extraño a nuestro país, pues esto echaría una gran responsabilidad sobre los partidos contendientes, y dejaría una mancha en la reputación de quienes acudieran a influencias exteriores para la resolución de un problema tan indiscutiblemente nuestro, como es la elección de un nuevo mandatario que rijas los destinos de nuestro país.

Desde el punto de vista gubernamental, una demasiada an

participación en la campaña electoral tiene que producir serias perturbaciones en la administración pública, supuesto que el Gobierno se vería privado por largo tiempo de los servicios de algunos de sus más valiosos colaboradores, que tal vez tuvieran que dedicarse por completo a sus labores electorales. Por lo que hace a la generalidad de los empleados y funcionarios públicos que ahora coadyuvan con el Gobierno, que necesariamente deben tener su libertad de criterio en la cuestión presidencial y cuyas opiniones y derechos políticos deben respetarse, si se vieran en el caso de declarar anticipadamente sus opiniones, simpatías o tendencias, darían lugar a que se entorpecieran las funciones del Gobierno, y, sobre todo, a que comenzaran injustas suposiciones de parcialidad del Poder Ejecutivo, imputación que ha sido siempre costumbre hacer al Jefe del Estado por uno u otro, si no es que -- por todos los grupos que contienden en una campaña electoral.

Los efectos de la efervescencia política electoral demasiado anticipada, tendrían que hacerse sentir, no solamente entre los miembros, funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, debilitando la acción de éste, sino que ya comienzan a trascender al funcionamiento del Poder Legislativo, y pronto tendrían que extenderse al Poder Judicial y afectar las relaciones entre los tres Poderes.

La ingerencia que conforme a la nueva Constitución y a las nuevas leyes electorales, debe tener el Poder Legislativo en la calificación final de las elecciones, es causa de que desde los momentos actuales se sienta ya una seria perturbación en el funcionamiento del Poder Legislativo, el cual, involuntaria e inconscientemente, deja absorber casi toda su atención y embargar una gran parte de sus energías en un tra

bajo de constitución y reconstitución de los diversos grupos políticos que en el seno del Congreso tienen que formarse, y que, naturalmente, esperan para más tarde hacer sentir su influencia en el resultado de las elecciones presidenciales.

Igual cosa tendría que suceder en el seno del Poder Judicial, originándose de esto dificultades en las buenas relaciones que deben existir siempre entre los tres Poderes, con perjuicio de la marcha de la Administración Pública. Y cuando se piense que un fenómeno semejante de perturbación de las actividades gubernamentales tendría que producirse en cada uno de los Poderes de cada uno de los Estados de la República, se comprenderá la verdadera importancia de la cuestión.

Fuera ya de las esferas administrativas, la demasiada anticipación de la lucha electoral es causa de que los ciudadanos, y especialmente los hombres de cierto prestigio político en sus respectivas regiones, contraigan compromisos prematuros, antes de haber tenido tiempo de reflexionar suficientemente, viéndose en el caso de que, sin haber formado todavía su criterio respecto de los posibles candidatos, están obligados a declarar sus preferencias por alguno de los ya conocidos, viéndose de esa manera cohibidos para afiliarse a nuevos candidatos, o para rectificar su opinión cuando se conozcan los programas políticos de los diversos partidos contendientes.

La división que naturalmente debe efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista con motivo de la próxima campaña electoral, debería sólo ser una división transitoria, si es que está basada únicamente en las simpatías o en la --

confianza que merezca cada uno de los candidatos que vayan surgiendo; pero debería ser una división natural, si ésta se efectuara según los principios que deban adoptarse para el Gobierno futuro de la República.

Es de desearse que la próxima lucha electoral se efectúe exclusivamente entre candidatos de principios constitucionalistas revolucionarios bien definidos, y no es de esperarse que surjan candidatos francamente reaccionarios, aun cuando existen ya indicios de que no sería difícil que los elementos reaccionarios, enemigos de la Revolución Constitucionalista, pretendieran tomar una parte importante en la lucha electoral, adhiriéndose a aquél de los candidatos constitucionalistas con quien creyeran encontrar más fácil acogida.

Es, por lo tanto, esencial e importante, que en la lucha democrática que va a entablarse con motivo de las próximas elecciones presidenciales, estén bien deslindados los campos políticos, y, por consiguiente, es indispensable una verdadera preparación, para que la discusión de los programas, y aun el desarrollo de los acontecimientos, puedan precisar los campos en que tenga que dividirse el Partido Constitucionalista, según el criterio que cada uno de ellos adopte para la resolución de los problemas nacionales.

Las naturales consecuencias de la agitación electoral serán menos graves, y la campaña más fácil, si la división que deba efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista no se hace únicamente partiendo de las simpatías o prestigio de que gocen los candidatos, sino basándose en el programa político que cada uno de ellos pueda presentar, y en el cual programa deberán, necesariamente, manifestar, con e nte

ra franqueza, cuál es su opinión acerca de los principales - problemas que afectan el porvenir de nuestra Patria; nuestros problemas internacionales, cuya solución es de tanta trascendencia para la suerte de nuestro país; nuestros problemas religiosos, educativos, agrarios, financieros, militares, y especialmente todos los relativos al trabajo y al desarrollo económico de nuestras riquezas y conservación de los recursos naturales del país.

Por todas las anteriores consideraciones y en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe temporal -- del Partido Constitucionalista, creo necesario llamar la --- atención de mis conciudadanos sobre la conveniencia de que - se aplacen o pospongan los trabajos electorales para la próxima campaña presidencial por un poco de tiempo, siquiera -- sea hasta fines del corriente año.

Hago, pues, un llamamiento en particular a los candidatos presidenciales que puedan surgir, para que pospongan su aceptación y el principio de sus trabajos electorales, hasta estar seguros de que su designación significa realmente un - principio de voluntad popular y no deriva de meras simpatías de sus amigos personales, y, sobre todo, hasta que hayan tenido ocasión de reflexionar y hacer conocer públicamente a sus conciudadanos, los principios de gobierno que en su concepto deban adoptarse para lo sucesivo.

Hago un llamamiento a los funcionarios y empelados públicos, tanto del Poder Ejecutivo como de los Poderes Legislativo y Judicial Federales, a los de los Gobiernos de los Estados, a los militares en servicio, y, en general, a todos los que han sido colaboradores en la obra de la Revolución, para

que se abstengan por ahora de comenzar actividades políticas con propósitos de tomar participación en la próxima contienda electoral, a fin de que sus actividades sean completamente aprovechadas en las importantes funciones que les están encomendadas, y no se vean entorpecidas esas actividades por sus opiniones políticas.

Y, en general, hago un llamamiento a todo el pueblo mexicano, para que espere todavía que el transcurso del tiempo, el desarrollo de los acontecimientos, la discusión política y la exposición de los programas de los candidatos, precisen mejor la situación política del país, dando así lugar a que surjan todos los candidatos que realmente puedan contar con la voluntad de una considerable porción del pueblo mexicano, y sobre todo, hasta que los mencionados candidatos definan con toda franqueza los principios de política y de gobierno que crean necesario seguir para la mejor administración de la República y el mayor bienestar de la Patria.

México, 15 de enero de 1919.

V. CARRANZA.-Úbrica. ( )

10  
Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, número del 16 de Enero de 1919.

con propósitos de tener participación en la gestión política  
de electoral, a fin de que sus actividades sean reguladas  
se proyectaban en las siguientes condiciones que se  
encomendaba, y no se ven autorizadas para actividades que  
sus actividades políticas.

Y, en general, para las actividades a todo el país  
existen, para que sepan cuáles que al momento del día  
se, el desarrollo de los acontecimientos, la dirección política  
de la explotación de los programas de los candidatos, que  
otras cosas de la situación política del país, tanto en lugar  
a que sepan cuáles los candidatos que realmente pueden con-  
dar con la voluntad de una considerable porción del pueblo  
existen, y sobre todo, hasta que los resultados sean  
establecidos con toda claridad los principios de política y de  
política que sean necesarios para la mejor explotación  
de la República y el mayor bienestar de la patria.

México, 16 de enero de 1919.  
V. GUERRA-ÚRTEGA. ( )



-----

Faltan todavía cerca de dos años para que deba renovarse el Poder Ejecutivo Federal, y sin embargo comienza ya a sentirse cierta efervescencia política con ese motivo.

La agitación política consiguiente a la renovación de Poderes, es inevitable en todo país de régimen democrático, y en México, tarde o temprano, tendrá que producirse a causa de -- las próximas elecciones presidenciales. La efectividad del sufragio y la no-reelección son los dos principios democráticos más firmemente establecidos ya, como una conquista de la Revolución, y el pueblo Mexicano no debe abrigar para el futuro -- ninguna ansiedad ni duda de que esos principios se respeten y se cumplan.

Por mi parte, como Jefe del Poder Ejecutivo, no puedo menos de mirar como legítimos y justos todos los trabajos encaminados a preparar la próxima lucha electoral, pues mientras -- más efectiva y más consciente sea la participación de los ciudadanos en ella, mayores garantías tendrá la Nación de verse gobernada por hombres idóneos, que representen realmente la -- voluntad del pueblo.

Por lo que a mi hace, creo haber cumplido con mis deberes -- hacia la Patria, trabajando como lo he hecho desde el principio del movimiento democrático de 1910, encabezando más tarde la Revolución Constitucionalista, y continuando la lucha hasta el restablecimiento del régimen constitucional. Creo, pues, tener el derecho de retirarme a la vida privada, cuando concluya el presente período presidencial, para el cual fui electo por mis conciudadanos.

Pero, entretanto, tengo el deber hacia el Partido Constitucionalista, de no abandonar anticipadamente las responsabilida

des que con él he contraído, y hacia el país entero tengo la obligación de permanecer en mi puesto como verdadero Jefe del Estado, y continuar mis labores administrativas hasta el último instante del actual período presidencial.

La agitación política electoral, inevitable en todo régimen democrático, asume, sin embargo, caracteres especiales en un país como México, donde aún no tenemos ni suficiente educación ni bastante experiencia democrática, y en que apenas comenzamos a recuperarnos del sacudimiento revolucionario que ha conmovido a nuestra Patria.

Un prolongado período de efervescencia política, con motivo de elecciones presidenciales, o una prematura anticipación en los trabajos electorales, dada la situación en que se encuentra México, traerían serios peligros para la consolidación de la obra revolucionaria, para la cohesión del Partido-Constitucionalista y para la regularidad del funcionamiento administrativo.

Es, pues, un deber del pueblo mexicano y de sus gobernantes, procurar reducir al mínimo los efectos de la efervescencia política, facilitando el desarrollo de la campaña electoral, al mismo tiempo que acortando el período de agitación -- que debe preceder a la resolución final de los comicios y a la transmisión del mando, a fin de que, siendo esa agitación lo más corta y la campaña electoral lo más rápida posible, no se produzcan nuevas complicaciones políticas, ni se entorpezca el funcionamiento de la administración pública.

La división de un partido político triunfante en dos o más ramas, es un fenómeno natural e inevitable, y tendrá necesariamente que efectuarse más tarde, dividiéndose el Partido-Constitucionalista en varios grupos, según cada uno de ellos -

entienda los problemas nacionales. Pero con motivo de una -  
campaña electoral, pueden también surgir divisiones prematu-  
ras en el seno de un partido, y desgraciadamente la experien-  
cia nos ha mostrado que en México esas divisiones muchas vee-  
ces toman caracteres más profundos, y acaban por ser defini-  
tivas y por desintegrar un partido, antes de que éste haya -  
consolidado definitivamente los principios para que fué cons-  
tituido.

Si las reformas proclamadas por la Revolución Constitu-  
cionalista estuvieran ya definitiva e irrevocablemente conso-  
lidadas, la división del Partido Constitucionalista no sola-  
mente no sería perjudicial, sino que sería necesaria para el  
mejor funcionamiento de las instituciones políticas y demo-  
cráticas. Debemos, sin embargo, tener presente que aún exis-  
te un enemigo fuerte, rico y organizado, que todavía no se -  
ha dado por vencido en la lucha, y que considera posible una  
reacción contra la obra de la Revolución. No me refiero a --  
las bandas armadas, cuya acción es insignificante por lo que  
hace a los principios políticos, y cuya única labor consiste  
en mantenerse entregadas a actos hostiles, no tanto contra -  
el Gobierno, a quien dicen combatir, como contra la vida y -  
propiedades de los particulares, a quienes hacen sus vícti--  
mas. Me refiero a ciertos mexicanos descontentos, que, habien-  
do sido vencidos en el interior, han establecido en el exte-  
rior sus centros de conspiración, utilizando para luchar con-  
tra el Partido y contra el Gobierno Constitucionalista elemen-  
tos esencialmente extraños, y amparándose especialmente a la  
sombra de intereses extranjeros poderosos, que pretenden una  
reacción contra el régimen actual. La situación de México es  
extraordinariamente semejante a la que tuvo el Gobierno libe

ral de Juárez en 1860.

Esos elementos que francamente pretenden la derogación de la Constitución de 1917 y de todos los principios - incluidos en ella, son en realidad un enemigo frente al --- cual el Partido Constitucionalista no debe retirarse, creyendo que ya no existe, sino que, por el contrario, debe continuar combatiéndolo, y especialmente en ocasión de la lucha presidencial, debe esperar verlo reaparecer, organizado y -- con elementos económicos para la lucha, ya sea presentando - francamente un candidato en las próximas elecciones, ya agregándose a aquel de los grupos en que el Partido Constitucionalista tendrá que dividirse, y con el cual considere tener más afinidades.

Por otra parte, los principios de la Revolución Constitucionalista están conquistados ya, y han sido inscritos en la Constitución de 1917; pero no se encuentran todavía suficientemente consolidados, sino que falta desarrollarlos en las leyes orgánicas respectivas y hallar las fórmulas prácticas y prudentes de aplicación, para que puedan subsistir. Es, por lo tanto, un deber de todos los miembros del Partido Constitucionalista, que han luchado por esos principios, no disgregarse ni dividirse, ni perder de vista los ideales por los que se ha luchado, antes de estar seguros de que la obra de la Revolución no corre ya ningún peligro de verse deshecha -- nuevamente por el enemigo.

Es, pues, preciso mantener la mayor unión que sea posible entre los elementos que hasta ahora han ayudado con todo patriotismo y perseverancia. La demasiada anticipación para - iniciar trabajos electorales, tendría que producir un relajamiento en los lazos que unen a los miembros del Partido Cons-

titucionalista que colaboran en el Gobierno, merendole, por consiguiente, fuerza política y elementos de acción para continuar el trabajo de consolidación de los principios revolucionarios.

La difícil situación internacional en que se encuentra el mundo entero, no ha llegado aún a una solución definitiva, y así como todos los países que tomaron parte en la contienda mundial no han creído conveniente deponer las armas, ni - aun siquiera abandonar algunas de las medidas de prudencia a que la guerra los obligó, así también el Gobierno Constitucionalista, que durante esta contienda, con la aprobación general del pueblo mexicano, consideró conveniente asumir una actitud neutral, debe continuar todavía con la suficiente cohesión para perseverar en esa actitud de nacionalismo, hasta - tanto que no hayan tenido una solución final los graves y -- trascendentales problemas que en los momentos actuales se -- discuten entre las naciones beligerantes.

En esta situación y mientras las cuestiones internacionales sigan todavía preocupando tan hondamente la opinión pública de todos los países del mundo, y la de México en particular, debemos poner todos nuestros esfuerzos y nuestra buena voluntad, para que en la próxima contienda electoral no hagan sentir su influencia factores de orden internacional o de carácter extraño a nuestro país, pues esto echaría una gran responsabilidad sobre los partidos contendientes, y dejaría una mancha en la reputación de quienes acudieran a influencias - exteriores para la resolución de un problema tan indiscutiblemente nuestro, como es la elección de un nuevo mandatario que rijas los destinos de nuestro país.

Desde el punto de vista gubernamental, una demasiada an

participación en la campaña electoral tiene que producir serias perturbaciones en la administración pública, supuesto que el Gobierno se vería privado por largo tiempo de los servicios de algunos de sus más valiosos colaboradores, que tal vez tuvieran que dedicarse por completo a sus labores electorales. Por lo que hace a la generalidad de los empleados y funcionarios públicos que ahora coadyuvan con el Gobierno, que necesariamente deben tener su libertad de criterio en la cuestión presidencial y cuyas opiniones y derechos políticos deben respetarse, si se vieran en el caso de declarar anticipadamente sus opiniones, simpatías o tendencias, darían lugar a que se entorpecieran las funciones del Gobierno, y, sobretudo, a que comenzaran injustas suposiciones de parcialidad del Poder Ejecutivo, imputación que ha sido siempre costumbre hacer al Jefe del Estado por uno u otro, si no es que -- por todos los grupos que contienden en una campaña electoral.

Los efectos de la efervescencia política electoral demasiado anticipada, tendrían que hacerse sentir, no solamente entre los miembros, funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, debilitando la acción de éste, sino que ya comienzan a trascender al funcionamiento del Poder Legislativo, y pronto tendrían que extenderse al Poder Judicial y afectar las relaciones entre los tres Poderes.

La ingerencia que conforme a la nueva Constitución y a las nuevas leyes electorales, debe tener el Poder Legislativo en la calificación final de las elecciones, es causa de que desde los momentos actuales se sienta ya una seria perturbación en el funcionamiento del Poder Legislativo, el cual, involuntaria e inconscientemente, deja absorber casi toda su atención y capacidad para el desempeño de sus deberes.

bajo de constitución y reconstitución de los diversos grupos políticos que en el seno del Congreso tienen que formarse, y que, naturalmente, esperan para más tarde hacer sentir su influencia en el resultado de las elecciones presidenciales.

Igual cosa tendría que suceder en el seno del Poder Judicial, originándose de esto dificultades en las buenas relaciones que deben existir siempre entre los tres Poderes, con perjuicio de la marcha de la Administración Pública. Y cuando se piense que un fenómeno semejante de perturbación de las actividades gubernamentales tendría que producirse en cada uno de los Poderes de cada uno de los Estados de la República, se comprenderá la verdadera importancia de la cuestión.

Fuera ya de las esferas administrativas, la demasiada anticipación de la lucha electoral es causa de que los ciudadanos, y especialmente los hombres de cierto prestigio político en sus respectivas regiones, contraigan compromisos prematuros, antes de haber tenido tiempo de reflexionar suficientemente, viéndose en el caso de que, sin haber formado todavía su criterio respecto de los posibles candidatos, están obligados a declarar sus preferencias por alguno de los ya conocidos, viéndose de esa manera cohibidos para afiliarse a nuevos candidatos, o para rectificar su opinión cuando se conozcan los programas políticos de los diversos partidos contendientes.

La división que naturalmente debe efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista con motivo de la próxima campaña electoral, debería sólo ser una división transitoria, si es que está basada únicamente en las simpatías o en la --

confianza que merezca cada uno de los candidatos que vayan surgiendo; pero debería ser una división natural, si ésta se efectuara según los principios que deban adoptarse para el Gobierno futuro de la República.

Es de desearse que la próxima lucha electoral se efectúe exclusivamente entre candidatos de principios constitucionalistas revolucionarios bien definidos, y no es de esperarse que surjan candidatos francamente reaccionarios, aun cuando existen ya indicios de que no sería difícil que los elementos reaccionarios, anemigos de la Revolución Constitucionalista, pretendieran tomar una parte importante en la lucha electoral, adhiriéndose a aquél de los candidatos constitucionalistas con quien creyeran encontrar más fácil acogida.

Es, por lo tanto, esencial e importante, que en la lucha democrática que va a entablarse con motivo de las próximas elecciones presidenciales, estén bien deslindados los campos políticos, y, por consiguiente, es indispensable una verdadera preparación, para que la discusión de los programas, y aun el desarrollo de los acontecimientos, puedan precisar los campos en que tenga que dividirse el Partido Constitucionalista, según el criterio que cada uno de ellos adopte para la resolución de los problemas nacionales.

Las naturales consecuencias de la agitación electoral serán menos graves, y la campaña más fácil, si la división que deba efectuarse en el seno del Partido Constitucionalista no se hace únicamente partiendo de las simpatías o prestigio de que gozan los candidatos, sino basándose en el programa político que cada uno de ellos pueda presentar, y en el cual programa deberán, necesariamente, manifestar, con e nte



ra franqueza, cuál es su opinión acerca de los principales - problemas que afectan el porvenir de nuestra Patria; nuestros problemas internacionales, cuya solución es de tanta trascendencia para la suerte de nuestro país; nuestros problemas religiosos, educativos, agrarios, financieros, militares, y especialmente todos los relativos al trabajo y al desarrollo económico de nuestras riquezas y conservación de los recursos naturales del país.

Por todas las anteriores consideraciones y en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe temporal -- del Partido Constitucionalista, creo necesario llamar la --- atención de mis conciudadanos sobre la conveniencia de que - se aplacen o pospongan los trabajos electorales para la próxima campaña presidencial por un poco de tiempo, siquiera -- sea hasta fines del corriente año.

Hago, pues, un llamamiento en particular a los candidatos presidenciales que puedan surgir, para que pospongan su aceptación y el principio de sus trabajos electorales, hasta estar seguros de que su designación significa realmente un - principio de voluntad popular y no deriva de meras simpatías de sus amigos personales, y, sobre todo, hasta que hayan tenido ocasión de reflexionar y hacer conocer públicamente a sus conciudadanos, los principios de gobierno que en su concepto deban adoptarse para lo sucesivo.

Hago un llamamiento a los funcionarios y empelados públicos, tanto del Poder Ejecutivo como de los Poderes Legislativo y Judicial Federales, a los de los Gobiernos de los Estados, a los militares en servicio, y, en general, a todos los que han sido colaboradores en la obra de la Revolución, para

que se abstengan por ahora de comenzar actividades políticas con propósitos de tomar participación en la próxima contienda electoral, a fin de que sus actividades sean completamente aprovechadas en las importantes funciones que les están encomendadas, y no se vean entorpecidas esas actividades por sus opiniones políticas.

Y, en general, hago un llamamiento a todo el pueblo mexicano, para que espere todavía que el transcurso del tiempo, el desarrollo de los acontecimientos, la discusión política y la exposición de los programas de los candidatos, precisen mejor la situación política del país, dando así lugar a que surjan todos los candidatos que realmente puedan contar con la voluntad de una considerable porción del pueblo mexicano, y sobre todo, hasta que los mencionados candidatos definan con toda franqueza los principios de política y de gobierno que crean necesario seguir para la mejor administración de la República y el mayor bienestar de la Patria.

México, 15 de enero de 1919.

V. CARRANZA.-Úbrica. ( )

órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, número del 16 de enero de 1919.

con propósitos de tener participación en la gestión política de la electoral, a fin de que sus actividades sean completamente independientes en las respectivas jurisdicciones que las corresponden, y no se vean interferidas sus actividades por sus relaciones políticas.

Y, en general, para un desarrollo a todo el pueblo mexicano, para que separe totalmente que el desarrollo del país, el desarrollo de las actividades, la dirección política y la expansión de los programas de las actividades, para que se logre la dirección política del país, dando así lugar a que surjan como las actividades que realmente pueden contribuir con la venida de una considerable porción del pueblo mexicano, y sobre todo, hasta que los mencionados constituyentes con esta intención las actividades de política y de gobierno que sean necesarias para la mejor administración de la República y el mayor bienestar de la Patria.

México, 16 de enero de 1919.  
V. URIBE-URIBE. ( )